



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones más recientes de crecimiento económico a nivel mundial continúan evidenciando una mejora tanto para 2018 como para 2019, aunque persisten los riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional del petróleo para 2018 y para 2019, en el escenario central, se mantienen en niveles superiores a los observados el año previo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el comportamiento de varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica y las remesas familiares, entre otros), son congruentes con la estimación de crecimiento económico previsto para 2018 (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente, reiteró que los pronósticos y expectativas de inflación, tanto para 2018 como para 2019, continúan ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 26 de abril de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).